

# Querétaro, con métricas de deuda firmes: Fitch Ratings

Por **Redacción El Economista**

La agencia Fitch Ratings clasifica a Querétaro como una entidad tipo B dados sus requerimientos de cubrir anualmente su servicio de deuda con flujo de efectivo.

**Fitch Ratings** afirmó la calificación internacional de riesgo emisor (IDR; issuer default rating) en moneda local del estado de Querétaro en “BBB-”, así como la calificación nacional de largo plazo en “AAA(mex)”.

De acuerdo con un reporte enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (**BMV**), la perspectiva de las calificaciones es Estable. Si bien el perfil crediticio individual (PCI) es de “a+”, la IDR de Querétaro está limitada por la calificación soberana de México (BBB-, perspectiva Estable). En opinión de Fitch, esto denota que un gobierno subnacional en México no puede ser calificado por encima del soberano.

Las calificaciones reflejan la expectativa de **Fitch** de que las métricas primarias y secundarias de deuda se mantendrán robustas en el horizonte de calificación (2023-2027), incluso después de considerar planes de endeudamiento adicional relacionados con proyectos de movilidad y obra social.

Lo anterior se atribuye a la posición de liquidez robusta del estado, así como al desempeño favorable del ingreso operativo (IO) en los cinco años anteriores. También se debe a sus niveles altos de efectivo sin restricciones y políticas de endeudamiento robustas.

**Fitch** clasifica a **Querétaro** como una entidad tipo B dados sus requerimientos de cubrir anualmente su servicio de deuda con flujo de efectivo.

## Factores de la calificación

El perfil de riesgo considera la mezcla de cinco factores clave de riesgo (FCR) evaluados en Rango Medio y uno en Más Débil. Esto refleja un riesgo moderadamente elevado en relación con pares internacionales de que la capacidad del estado para cubrir el servicio de la deuda con balance operativo se debilite inesperadamente en el horizonte proyectado (2023-2027), ya sea por ingresos menores a los esperados, que el gasto supere las expectativas o por un aumento imprevisto de pasivos y deuda.

La evaluación en Rango Medio se basa en la estructura de ingresos de **Querétaro** estrechamente vinculada a transferencias estables y predecibles provenientes de una contraparte soberana calificada en “BBB-”. Las transferencias federales promediaron 81.9% de los IO en los cinco años anteriores, lo cual denota una posición de dependencia fiscal alta.

El IO deflactado del estado (tasa media anual de crecimiento de 3.9% entre el 2018 y el 2022) muestra un comportamiento mayor al del PIB real nacional (tasa media anual de crecimiento de -0.22 por ciento).

Además, se espera un incremento positivo en los ingresos de los años siguientes debido a las proyecciones favorables en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional y local (crecimiento interanual de 7.4% en el 2023).

El Fondo General de Participaciones (FGP) queretano creció en el 2022 y se espera que mantenga un incremento sostenido en los años siguientes, a la vez que la población del estado y la eficiencia recaudatoria tengan un desempeño favorable e impacten positivamente en los criterios de distribución del FGP, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal.

El PCI de 'a+' deriva de la combinación entre un perfil de riesgo en Rango Medio Bajo y una sostenibilidad de la deuda evaluada en "aaa". Asimismo, incorpora pares nacionales e internacionales incluyendo a la región de Mazowieckie (Polonia) y los estados de Aguascalientes y Guanajuato.

El IDR de **Querétaro** está limitado por la calificación soberana de México (BBB- Perspectiva Estable); de esta forma, el IDR del estado se evalúa "BBB-". Por último, la calificación nacional de "AAA(mex)" deriva tanto de la IDR del estado como del comparativo nacional.